



ACTA SESION ORDINARIA N° 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2017

En Curacaví, a 11 de diciembre de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste el abogado don Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico.

TABLA:

- Aprobación del acta extraordinaria de fecha 14 de agosto 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017
- Audiencia pública, La señora Romina Gómez domiciliada en la vifia N°57 "El Naranjo". Se presentará información de junta de vecinos que ha salido de AP El Naranjo.
- Audiencia Pública: Don Nicolás Díaz.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

Sra. Romina Gómez, domiciliada en La Vifia N° 57, El Naranjo, Curacaví. Tema: solicita información y presentación de dudas respecto a APR "El Naranjo". Se presentará información de junta de vecinos que han salido de APR "El Naranjo".

Se plantea la necesidad de obtener acceso al agua. Primeramente, se realizó el correspondiente estudio de viabilidad y factibilidad de agua potable. En base ello se siguió trabajando, en terreno apoyando a las constructoras en conjunto con Aguas Andinas como asesor técnico. Durante todo el proceso se ha sido bastante participativo puesto que hay personas que no cuentan con agua recibéndola en contenedores por medio de camiones.

Ya con varios años de trabajo, desde el 2013 están terminando la 2da etapa. Ahora podrán recién comenzar la tercera etapa, que es la ejecución. Se debe reconocer que la comunidad ha participado en todo lo necesario para el proyecto.

El motivo por el cual están acá es que vecinos de distintos sectores les han informado que hay un Señor de nombre Cristián Oyarce, que estaría a nombre del municipio, agendando en una lista, a nuevos socios del APR, todos los vecinos del proyecto ya están en el catastro y dentro del proyecto en comento. Al momento de presentar la primera etapa, se les consultó a los vecinos si deseaban estar en varios APR o si por el contrario sólo uno y participar de él. Se votó sólo formar uno.

Desde hace tres semanas que esta persona ha recorrido la comuna mencionando que viene de parte del municipio, indicando que ellos no están legitimados, que hay calumnias, que los fondos están siendo mal utilizados y es por esta confusión y preocupación que están acá.

Se intentó constituir personalidad jurídica para esta nueva APR, denostando bastante su imagen como APR, aparte de ello están preocupados por el uso del nombre del municipio. Dos comunidades han renunciado a la APR, comunidad de Alhué y Julio Silva quienes se refieren a ello respecto a que “nosotros nos alineamos con el señor alcalde, por tanto, lamentamos decirte Nicolás como presidente del APR que nosotros vamos a renunciar, porque nosotros nos debemos al señor alcalde”, a pesar de que la segunda no ha notificado carta. Por ello lo importante es demostrar que todo el esfuerzo personal hecho ha dado frutos, buscando completarlo y esto es lo importante, que a los vecinos les llegue agua. Su preocupación es que nada trunque los esfuerzos.

El portafolio de Alhué finalmente no será entregado por motivo de esta situación, hay gente que lleva 20 años en esto y lo único que desea es tener agua. Lo preocupante es que hay gente que hoy no tiene agua, producto de esto, quizás no reciba agua en un año, sino en dos o dos y medio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA

Sanción solicitud de subvención municipal del club de Petanque La Aurora.”, que solicitan un monto de \$ 400.000.- para la construcción de graderías y cierre perimetral.

Se presenta don José Jaime V. Presidente del Club de Petanque quien señala que cuando llegó a vivir a Curacaví, a La Aurora precisamente hace cuatro años existía un grupo de personas que desarrollaba este deporte en una cancha. Comenzó a introducirse en esto producto de su experiencia en España donde jugó este deporte. Con aportes de vecinos comenzaron a desarrollar el deporte en la comunidad, posteriormente como federados, después con personalidad jurídica lograron ser hoy 35 socios activos. Tras esto comenzaron a solicitar al directorio que tras tener una cancha lograron un comodato para optar a dos canchas más, casi un poco menos de una hectárea y comenzaron a construir con recursos propios. Hoy tienen cuatro canchas y están inscritos en el programa de campeonatos nacionales, cuatro de ellos se desarrollan en Curacaví de un total de 24 al año.

Este terreno que tienen antiguamente era un basural que limpiaron para poder realizar su actividad, se hizo un sistema de riego, cuidado, todo con recursos personales de los 35 integrantes del grupo con una cuota de \$5.000.- pesos mensuales. Es un deporte sano, donde se puede compartir.

Su solicitud es para hacer este cerco y con mano de obra propia una gradería ya que al tener campeonatos tienen asistencia de 35 - 40 personas con quienes comparten y pasan un rato ameno. Necesitamos realizar las mejoras para embellecer nuestro lugar de juego.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 244/12/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL “CLUB DE PETANQUE LA AURORA”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de subvención municipal doña Jacqueline Cáceres, Presidenta de la Junta de Vecinos de “Villa San Pedro”, de fecha 11/12/2017, quien solicita la suma de \$400.000.- para celebrar la actividad de Navidad con niños del sector.

ACUERDO N° 245/12/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO”, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de subvención municipal de don Carlos Aranguiz Salgado, Presidente del Club Deportivo "Lo Prado" quien solicita un monto de \$ 500.000 para el año 2017.

ACUERDO N° 246/12/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO LO PRADO" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Luisa Velásquez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "LOLENCO" quien solicita un monto de \$ 200.000.- pesos para celebrar la actividad de navidad con niños del sector.

ACUERDO N° 247/12/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS DE LOLENCO", PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

SEÑOR ALCALDE: Informa sobre las actividades realizadas con ocasión del 08 de diciembre, "Peregrinación Lo Vásquez", la que se desarrolló en conjunto con la Brigada del Medio Ambiente de la PDI, la municipalidad y otras instituciones. Señala que si bien el evento de la Peregrinación de Lo Vásquez tuvo gran convocatoria, este año hubo más ciclistas que peregrinos. También destaca que tuvieron muy buena asistencia de Carabineros, afortunadamente existieron menos accidentes. También fue importante la campaña "El caballo no hace la Manda, en Curacaví cuidamos a los animales, hidratarlo y cuidarlo es tu responsabilidad".

El problema es que se mantiene es la suciedad en la carretera, no como en Casablanca. A pesar de existir baños públicos el problema de la avenida es porque la gente se detenía a orinar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO 2018

SEÑOR ALCALDE. Informa que corresponde en esta sesión la discusión del presupuesto para el año 2018. Primeramente el señor Director de Dideco, don Eduardo Pino, expondrá los puntos mas importantes de los programas de DIDECO, uno como fondos municipales y por otra parte los extrapresupuestarios.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO. Efectúa presentación de cada uno de los Programas Sociales de DIDECO.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que se les hizo llegar por correo a cada concejal la propuesta del Presupuesto año 2018 para discutirlo en esta sesión.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Recuerda que en la sesión pasada se aprobó e presupuesto de ingresos. Hoy corresponde ver los gastos el cual está estimado en \$ 5.281.279.796.-, el que se divide en diferentes cuentas.

A continuación expone detalladamente el presupuesto de gastos 2018.

SEÑORES CONCEJALES. Respecto a la cuenta "otros gastos de personal", preguntan si incluye las capacitaciones de los concejales.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que sí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si según la nueva planta que establece la ley está considerado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, lo único que está considerado es que la contrata sube de un 20% a un 40%. El 2018 hay que hacer el ajuste de la planta para que Contraloría tome razón y el 2019 comience a regir esa nueva planta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 248/12/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2018 POR UN MONTO DE \$ 5.981.279.796.- (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS), DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 320 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ALCALDE. Informa sobre reunión sostenida con la empresa por el tema de las veredas. Lo que se acordó con la empresa fue que se harán ajustes para hacer baldosa hasta el callejón Puangue. Además, con esos mismos recursos poder hacer también todo el trabajo que se intervino para jardineras y árboles. Terminarán en costo cero finalmente, ello con la idea de no inyectar mas dinero al proyecto, eso si aumentando plazos para que finalmente el proyecto se pueda finalizar de la mejor manera posible.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Señala con bastante preocupación que el Comité El Copihue de Lo Alvarado está complicado con el tema de que aún no reciben las casas. Además mencionan los vecinos que se están robando los implementos y hasta los mismos funcionarios las venden a quienes trabajan ahí, la idea es que la municipalidad intervenga.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo ideal es primero reunirse con ellos y en base a ello pedir los antecedentes al SERVIU para poder dar solución al problema.

2.- Señala que con preocupación que algunos refugios peatonales, especialmente en Cerrillos, no se repararon, otros no han tenido mantención y la gente está preocupada.

3.- Consulta sobre el mejoramiento del estero Puangue con maquinaria pesada, pregunta si se sabe algo de ello.

SEÑOR ALCALDE. Responde que este es un trabajo de la DOH que está interviniendo desde Las Rosas hasta el puente Lolenco. Ellos tienen la competencia en ese sector.

4.- Informa que asistió a la inauguración del Pesebre Municipal. Pregunta si existe la posibilidad para el próximo año incorporar un pesebre de tamaño natural, con cada animal, el que se vería precioso.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.-Concurda con el concejal Guzmán respecto al Pesebre, cree que también sería bueno contar con un árbol de Navidad nuevo para la municipalidad.

2.- Le preocupa las luminarias del sector Lo Alvarado y El Ajial, si bien están en buen estado pero ellos desean tener luminarias nuevas para Lo Alvarado, El Ajial y Santa Rita

SEÑOR ALCALDE. Señala que pronto se va a licitar.

3.- Solicita formalizar un acuerdo para enviar los saludos protocolares a Carabineros, Bomberos y las demás organizaciones que formaron parte de la Fiesta Religiosa celebrada con ocasión del 8 de diciembre. Observó bastante patrullajes en las zonas y cree que es pertinente agradecer.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE .

1.- Informa que le llamó la señora Julia Toledo, vecina del sector de Cerrillos, preocupada porque en el predio del sector Carabineros se escuchan muchos disparos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la gente que llevan a La Araucanía entrenan ahí, pero ese polígono donde se estrena está bien adentro.

2.- Informa que los vecinos del sector de Lo Águila le dicen que las calles carecen de señalética.

3.- Comenta que vio las luminarias de Melipilla de noche y se veían bastante bien.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA .

1.- Informa que leyendo el acta del 14 de agosto se encuentra pendiente un informe respecto a las multas por las luminarias. También recuerda que solicitó el informe de constitución de la junta de vecinos del Villa Valle de los Sueños.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si lo solicitó como concejal o por acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuál es la diferencia.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los plazos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que es la solicitud de una concejala, espera que se pueda acoger.

2.- Informa que en la actividad de la gala de gimnasia el tema de la acústica es realmente necesaria ya que uno de sus hijos actuaba y lamentablemente al realizarse la actividad, quién hablaba, no se le entendía nada. Es un lugar donde debe ofrecer comodidad, es necesario un buen equipo.

SEÑOR ALCALDE. Informa que ya comenzó la licitación, aún así tienen que aplicar los recursos a cosas más importantes, como baños, suelo, etc.

3.- Informa que ayer vecinos de Lo Águila le informaron que se instaló una maestranza, donde trabajan de día y de noche.

SEÑOR ALCALDE. Comprende la preocupación de los vecinos, no tenía conocimiento de ello. Esa zona según el plano regulador es industrial. Instruye al secretario municipal para que se vaya a fiscalizar.

4.- Respecto del tema del 8 de diciembre agradece la disposición de los auxiliares como aporte en vez de lo que falta ya que coordinar tantas instituciones no es fácil. Como vecina tiene la impresión de invasión y lo corrobora por todos los que viven acá. Sería pertinente realizar una ordenanza que permita tomar decisiones. Además de ello quiere incorporar los comentarios que ha visto en Facebook. Todos los que aparecen en su perfil son amigos virtuales que se comunican con uno, por tanto, si la etiquetan se sienten aludida e intenta contestar, pero no son sus amistades. Hace la salvedad al concejal que no toda persona que se refiera al alcalde y la etiqueta no significa que sea amigo.

5.- Referente a la Mesa de Salud deben reunirse con la comisión así que es importante coordinar la junta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO .

Hace referencia a Contraloría y su aprobación del local con expendio de bebidas alcohólicas y su desagrado sobre la misma. Cuando acordaron solicitar a Contraloría la patente para el local frente al colegio, ¿qué hizo don Cristian que Contraloría se metió la opinión del concejo al bolsillo y tenía que aceptarse la patente del local?, si finalmente Contraloría aceptara no hay necesidad que vean caso a caso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que fue Contraloría quien tomó la decisión ya que había un dictamen en el informe que decía que había criterios que los concejales podían replicar. Se envió la consulta a Contraloría y éste aplicó su interpretación que en este caso no podía aplicarse el artículo 8°.

SEÑOR ALCALDE. Señala que para resumir se enviaron los datos a Contraloría, pero según su criterio el escrito no fue bien fundado. La persona que revisó en Contraloría sólo vio el oficio sin ver lo demás, por tanto, no podían aplicar el artículo 8° con la finalidad de revocar la patente.

2.- Consulta por la feria navideña alcalde ¿cuántos puestos tienen?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene el catastro, finanzas lo tiene.

3.- Consulta sobre las dos personas que dicen que les faltaba puesto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se incorporó un puesto. El tema es que la organización no se ordena ya que para la feria navideña aparecen todos pero no tienen 13 artesanos que trabajen todo el año.

4.- Consulta sobre el sector del río Puangue que antes de fallecer no logró concretar el comodato de don Orlando Alarcón, pregunta en qué quedó eso, si se va a limpiar, si se usará como balneario.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por ahora se dejó limpio y cerrado con candado.

5.- Pregunta qué pasa con el zoológico.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aún le faltan algunos permisos.

6.- Consulta qué sucede con la luz de la sede o plaza de Challaco.

SEÑOR ALCALDE Responde que los eléctricos han estado copados con los trabajos de la instalación de los puestos en la plaza por el 8 de diciembre.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

Señala que existen varios vecinos preocupados de la comunidad de Challaco, muchas familias están preocupadas ya que entre ellos hay algunos terrenos con pasto alto, sitio eriazo, donde están vulnerables a incendios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que pueden hacer una denuncia en la dirección de obras por tener un sitio como eriazo. Se le pregunta al dueño por qué tiene el terreno en esas condiciones.

2.- Opina que se podrían poner mas luces y belleza para ver un municipio mas atractivo con ocasión a la época de Navidad.

3.- Pregunta qué ocurre con la sala cuna Remolino Verde que aún no se entrega.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les contaron que tuvo una discusión con el gente de Integra. La dirección de obras pidió antecedentes, entre ellas el visto bueno del SERVIU, al día siguiente curiosamente les llega una carta por la cual mencionan que nosotros debíamos enviar una carta al SERVIU. Luego de esto SERVIU mágicamente vino a los tres días, corrigieron el plan, solicitaron modificación para la vereda donde dieron ciertas facilidades. De parte nuestra está todo listo, depende de ellos.

4.- Pregunta qué ocurre con el Centro de Diálisis que se iba a construir en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el tema es con los bancos, obviamente necesitan un crédito para financiar.

5.- Señala que la radio de Curacaví no tiene cobertura ya que realmente los implementos técnicos no permiten que la señal llegue, por eso propone una empresa que a través de buenas experiencias podría ser de gran ayuda para tener un control mayor y poder llegar al resto de la población de Curacaví, ya que para interiores la señal no llega y es necesario porque la gente de campo utiliza mucho la radio para informarse.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se postularon a un fondo de seguridad pública, no han obtenido respuesta, lo más probable es que les vaya mal pero es necesario e importante reforzar redes y comunicación.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:00 horas.

